



DECRETO N° 2765

CHIGUAYANTE 26 OCT 2015

VISTOS : Decreto Alcaldicio N°1965, de fecha 07.08.2015, que aprueba y ratifica el Contrato, de la Licitación Pública N°33/2015 “Mejoramiento Infraestructura Cementerio Municipal”, ID 2772-32-LE15, El Decreto Alcaldicio 2617 de fecha 14.10.2015, que Aprueba y ratifica la Modificación de Contrato de ejecución de la Licitación Pública N°33/2015 “Mejoramiento Infraestructura Cementerio Municipal”, ID 2772-32-LE15; Oficio Ord.: 136 de fecha 20.10.2015 de Inspector Técnico de Obra solicitando conformar Comisión de Recepción Provisoria y en uso y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : Nómbrase Comisión de Recepción Provisoria de la Licitación Pública N°33/2015 “Mejoramiento Infraestructura Cementerio Municipal”, ID 2772-32-LE15, a los siguientes integrantes: Lissette Allaire Soto, Directora de Secplan: Leopoldo Peña Olave, Profesional de Secplan, Fabiola Jerez Sanzana Profesional de Secplan.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/LAS/RJS/fjs

DISTRIBUCIÓN

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Dirección de Obras Municipales
- ITO Sr. Henry Guzmán Lincolao
- Secretaría Comunal de Planificación
- Interesados



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 26 OCT 2015 HORA 10:05
PROCEDENCIA Alcaldía
FIRMA [Firma]